2-4a A Pasillo

C24 2

Lima.

Hipócrates fué el fundador de los estudios Médico-Topográficos.

Accésit del Premio Roël
1907

Topografía Médica

del

Concejo de Lena (Oviedo)

Capítulo I

Prólogo.

A la Real Academia de Medicina. — Importancia de los estudios de Topografía Médica.

De no contar por adelantado con la benevolencia de tan docta Corporación, jamás me hubiera permitido yo, que reconozco mi insignificancia, acometer el presente trabajo, de gran interés científico y profesional, porque no dudo saldría de mis manos pobre y mal desarrollado.

Fiado sin embargo en la inseparable hermandad de la ciencia y la sabiduría, y reconociendo á esta, como todo el mundo la reconoce, tendrán con ella fácil aplicación, para que audazmente yo abuse de vuestra generosa indulgencia; de otro modo difícil, ya que no imposible, me hubiera sido

acometer la presente labor, puesto que las penosas exigencias de un Partido médico roban el tiempo y la calma necesaria á un medianamente estudio tan indispensable en esta clase de trabajos.

Capital importancia de los estudios médico-topograficos.

Las incesantes dudas, el desconocimiento que tenemos acerca de todo ó casi todo lo que afecta á la localidad donde vamos á ejercer, acaso por primera vez, nuestra profesión, son la prueba más elocuente, más fehaciente de la importancia suma de los trabajos de topografía médica.

Las condiciones atmosféricas de una localidad ó de una región influyendo constante en sus moradores é imprimiendo en ellos su característica especial; el aire, el agua, los alimentos en su variada composición química, y las costumbres ejerciendo su marcada influencia todas las condiciones físicas y morales de los individuos, no han de ser desconocidas del médico, si su labor ha de ser beneficiosa para la salud de su encomendado. Conociendo todo esto, fácil le será al médico, hallar

las verdaderas causas del desequilibrio orgánico, estableciendo con acier-
to planes curativos, no ocultándoseto tampoco el modo de obrar del
medio ambiente sobre la salud y la enfermedad, pudiendo con frecuen-
cia llenar la más preciosa indicación terapeutica, la indicación cau-
sal, reteniendo á tal ó cuál enfermo en una localidad, cuyas especiales
condiciones han de laborar por la salud perdida, ó alejar á aquél
de aquella que es incompatible con su modo de ser orgánico y funcio-
nal, y que de no ser así, ha de minar poco á poco su existencia.

Muy pocos trabajos sobre este importante asunto han visto la
luz en Asturias, no por incuria, ni falta de voluntad entre los que
aquí desempeñan la sagrada misión del Médico, sino por ausencia
de protección en ciertas esferas que, desconociendo la importancia de
la ardua y diaria labor del médico cuál, tan falto de estímulos, y
de recursos aunque lleva á cabo estos estudios, como cobrado de buena
voluntad. Sin embargo parecen tener los estudios de topografía médi-
ca en Asturias una importancia grandísima, que pudieramos

dero ambos á otras regiones. En esta Suiza Española, aquí donde la naturaleza se ha complacido en derramar dones sin cuento, haciendo de su suelo un variado panorama de verdor; donde las quebradas líneas de su desigual terreno, hacen de cada palmo de tierra un paisaje distinto; aquí donde el sordo rumor de talleres y fábricas, se confunde con el alegre tintineo del ganado que pasta en sus agrestes montes; donde á veces un mismo techo cobija al que pasa su existencia arrancando á las entrañas de la tierra el preciado mineral, y respirando la

y pehorienta atmósfera de una mina, que al que dedicado á la sencilla vida del pastoreo, nutre su sangre con el purísimo oxígeno del campo, tan abigarrado conjunto, exigen el estudio y conocimiento de que ha de cuidar de la salud de individuos, que viviendo tan aproximados, les separa sin embargo un abismo. Así lo han comprendido Ilustres Academias y varones sapientísimos, honra de la medicina española, al estimular y contribuir con un desinteresado esfuerzo al bien procomunal.

Pero es poco: reducidos lamentablemente

las aulas del Estado encuéntrase en las esferas oficiales ambiente tan poco favorable y apoyo tan poco firme y duradero, que es bastante á esterilizar en parte el esfuerzo individual, por la entrega, el abandono, la frialdad ó la indiferencia con que se acogen estas cosas de tan culminante interés, y al Estado en primer término corresponde velar por la salud de sus súbditos, porque ésta es base del bienestar, de la cultura y del engrandecimiento de las Naciones. Hacer individuos sanos y robustos, ciudadanos aptos física y moralmente, es hacer Patria; es la base fundamental de los grandes Estados que saben comprender sus necesidades y satisfacerlas; preocuparse por la higiene y por la salud de los pueblos, es preservarles de la impotencia, es abrirles por caminos fáciles á la civilización y el progreso, sacándoles de las sombras de la noche, para iluminarlos con la luz de la aurora, blandiendo de una existencia vacilante.

No obstante, á la clase médica toca no desmayar en tan meritoria empresa, coadyuvando con el particular esfuerzo á la formación de la Geografía Médica española, obra que representaría grandiosa

ma utilidad, dándonos á conocer sin grandes esfuerzos, todo cuanto á nuestra higiene y patología nos concierne saber, y facilitando de esta manera nuestra delicada y penosa misión.

Capitulo II.

Datos históricos del concejo de Laena.

La carencia de documentos, la confusión y obscuridad en las aseveraciones de antiguos historiadores, y más aún el funible abandono en que han desaparecido preciosos monumentos y reliquias, son la causa de que en vez de verdaderos relatos históricos, sean solo hechos históricos probables.

Un precepto griego de autor desconocido escrito en el siglo VI antes de nuestra era habla de que los Ligures descendientes de una emigración argana y establecidos en la Liguria vinieron á nuestra Península, teniendo que sostener continua lucha con los celtas y viéndose precisados á refugiarse en las montañas, cultivando la estéril tierra, junto á las rocas que ocultan sus crestas en las nubes.

Los celtas debieron abordar á Asturias por las playas del Canta-

brico, encontrándose con un exiguo número de iberos y apoderándose de esta región, como de toda la parte N.O., donde en el siglo V (antes de Jesucristo) los sitúa Herodoto junto al país de los cunetos que más tarde aparecen bajo la denominación de lusitanos, astures y cántabros.

Fernández Guerra en su libro "La cantabria" fijándose en la identidad de algunos nombres de lugares de nuestra región, con otros del país de donde vinieron los celtas, reduce la población de Asturias á una circunscrita tribu de asturiacanos.

Casi al mismo tiempo que los celtas debieron llegar á España los fenicios que informados sin duda alguna de lo abundantes que eran las regiones que baña el Cantábrico en los más preciados metales, el oro, el cobre y sobre todo el estaño que tanto codiciaban para fundir sus celebrados bronces, pusieron sus ojos en estas tierras, pero ocultando según su costumbre, las fuentes de su comercio y pro-

urando desorientar á los demás con indicaciones falsas. ——

Del barro pasado quedan pocos indicios del paso á permanencia en este pequeño territorio de tan diferentes pueblos, pero hay algo que puede decirnos mucho de su historia rastreando las huellas de razas y civilizaciones primitivas que dejaron reminiscencias de aborígenes idiomas, usos y costumbres extrañas; el nombre de un lugar ó de una fiera y la leyenda supersticiosa repetida por generaciones, es á no dudar un caudal histórico heredado y transmitido de unos á otros y que hace latir el alma inmortal de los pueblos.

Fundidos en las costumbres dice D. Juan Fernández Pedal, mudados en tradiciones y consejas, petrificados en imágenes y diseños, viven todavía en Lema mitos y prácticas del culto indígena los cuales cuidadosamente atesorados, y recogidos con inteligente cariño, serían de valor inestimable.

Los pueblos cuyos, como los pastores de montaña ajedas, ci-

vaso en diálogo perfecto con la soledad agreste, é interrogaban al cielo observando sus mudanzas y variaciones, que les anunciaban pastos abundantes para sus rebaños, ó esterilidades seguras. El galardón del bienfaire era obra de "Aquí", del sol propicio y fecundo, y de un tenebroso genio el azote cruel.

Esas tribus de pastores y pastoras no reconocen los campos azules del firmamento más que hélices y rebaños: las nubes vacas celestes; la lluvia el agua que encerraban en sus senos; las tolvaneras de la tormenta, el establo donde las vacas se hallaban encerradas; y los truenos mugidos de las vacas.

Algunos recuerdos más de la mitología védica subsisten en populares enigmas y en tradiciones y cuentos del país.

Ya en el siglo VI San Martín Obispo y Abad Dumiense, reprendió aquellas ritos hidolátricos que practicaban los labradores gallegos invocando "in fontibus fimbras" y haciendoles ofrenda de vino y de pan. Ceremonias semejantes del panteismo-naturalista celtico, censuradas por el XVI Concilio toledano, se conservan á

pasar de todo hasta muchas horas, en los pueblos del concejo de Lena, donde en la mañana de San Juan, después de consumido el fuego de las hogueras tradicionales, que son un rito de la misma especie, van las mozas de estos lugares vestidas de fiesta, á pasar guirnaldas de ramaje florido en las fuentes, y á buscar en ella, "la flor del agua" que conserva la hermosura y dá felicidad y un buen marido á la afortunada doncella que la coja.

Disfrazados con zahones ó faldones, cornamentas de vaca ó de ciervo, y collares con cencerros, bailan con mogigangas estrepitosas, durante los días de Pentecostes, los "Zamarrones" de Eria, Nembrado, La Pecha, Tiñosmanes ---- y corren villas y aldeas pidiendo el aguinaldo.

Esta singular costumbre corresponde con exactitud á la "Fiesta del ciervo" y es acaso una derivación del culto á la luna, simbolizada por el ciervo.

Y de analizar los sedimentos que dejó el caudal de ideas religiosas de aquellas razas, pasamos al estudio de las instituciones sociales, no podríamos menos de ver señales de un colectivismo agrario primitivo en forder-

deró otrogó al derecho actual de propiedad consagrado por el uso con el nombre de "Mercota" y en una especie de propiedad común y organización de un aprovechamiento en las llamadas "montes" de Pájaro.

Es porque los labradores y propietarios de Lima han heredado las faltas de sus campos y heredades, como si reaparecise el derecho del pueblo á toda la tierra de su demarcación, metódicamente los reciná á pastar sus reses en ecas y baldíos, sin que los dueños de estas puedan estorbarlo; costumbre ya estudiada en otras partes por los historiadores de la propiedad.

Muchos lugarejos de esta montuosa país, ocupados en medio de bosques abundantes, con sus viviendas hechas de bahareques y argamasa de barro, y cubiertas con losa de pizarra, asocian á sí, de manera irresistible, la idea de las mansiones y de los clanes celtas esparcidas por alturas y hondonadas.

"La fisonomía moral revela así mismo carácteres bien marcados de una civilización primitiva que merecen la atención del sociólogo.

Merced á importantes descubrimientos, surgió de las entrañas del Arauca un rayo de luz que permitió ver algo, dándonos idea de los hombres

que, en edad remota vivieron en ella, por los huesos esparcidos en los terrenos de una mina situada en lo más alto del citado Ramo, en el "Pico del Ramonal" que se eleva á 6.039 piés de altura.

Dichas osamentas fueron cedidas al museo de Antropología de la Facultad de Medicina de Madrid donde hoy se conservan.

"Según el insigne antropólogo D. Federico Olóriz, profesor de Anatomía de dicha facultad, hay 191 piezas esqueléticas humanas, y unas 60 pertenecientes á un cuadrúpedo de gran tamaño. El examen de los cuatro cráneos que se conservan y el de todos los huesos, permite afirmar que los individuos del Ramo fueron del sexo masculino y alcanzaron la edad adulta é se aproximaron á ella.

Aplicadas las tablas Manouvrier para calcular la talla del hombre vivo, los mineros del Ramo debían medir entre 1,61 metros para el más bajo y 1,76 para el más alto.

El estudio anatómico de los huesos y en especial de los del cráneo, permiten al ilustre anatómico sentar las tres conclusiones siguientes: los hombres del Ramo tenían varios de los rasgos osteológicos de las razas

prehistóricas; no eran altas; pertenecían probablemente á la población autóctona de Asturias que aun permanecía.

Libre de toda dominación extraña permaneció esta población autóctona durante muchos siglos. Su indómito de su carácter, su destreza y su coraje eran inexpugnables como las agudas rocas y los tajos profundos á cuyo abrigo pusieron sus hogares y haciendas.

Dos siglos después que los romanos fueron señores de España aun los astures no estaban sujetos á su dominio, pero al fin sucumbieron, cuando la dilatada red caminera del imperio extendió por la región de los astures sus últimas ramificaciones para asimilarse el botín y dejando en este concepto rasgos de su cultura en monumentos y reliquias inexplorado casi en absoluto.

En cuanto la constitución concejil de Lena nada se sabe á fecha cierta; hay que llegar al siglo XII para registrar su nombre en la historia de Asturias.

En la Pascua de Pentecostés de 1.517 el famoso Obispo oviedense D. Pelayo congregó en su Iglesia una memorable asamblea para tratar

de los medios de contribuir á los malechores, y entre los representantes del país asturiano gobernado por el conde D. Suero figuran algunos de Lena. También figura Lena en la hermandad constituida en Valladolid en 1.295 donde los concejos de León, Asturias y Galicia se unen para defenderse y figurando en las inscripciones de tan notable documento, Lena.

El término actual de Lena no es el antiguo mucho más extenso y formado otras organizaciones jurisdiccionales y administrativas.

En 1.594 figuran el concejo de la Pola de Lena y coto de Loredo, la villa y concejo de Pajares, de Sanmiguel del Río y antes en 1.504 en Real provisión de los reyes D. Fernando y Dª Isabel sobre diezmos y lauros figuran los concejos de Lena y Pajares y cotos de Ocleado y Somerona. Pajares fué definitivamente agregado á Lena en 1.827, suprimiendose en 1828 la jurisdicción de Sanhomamel, quedando desde entonces constituido el actual concejo.

Plano del Concejo
de
Pola de Lena
Escala 1 ⁄ 75.000

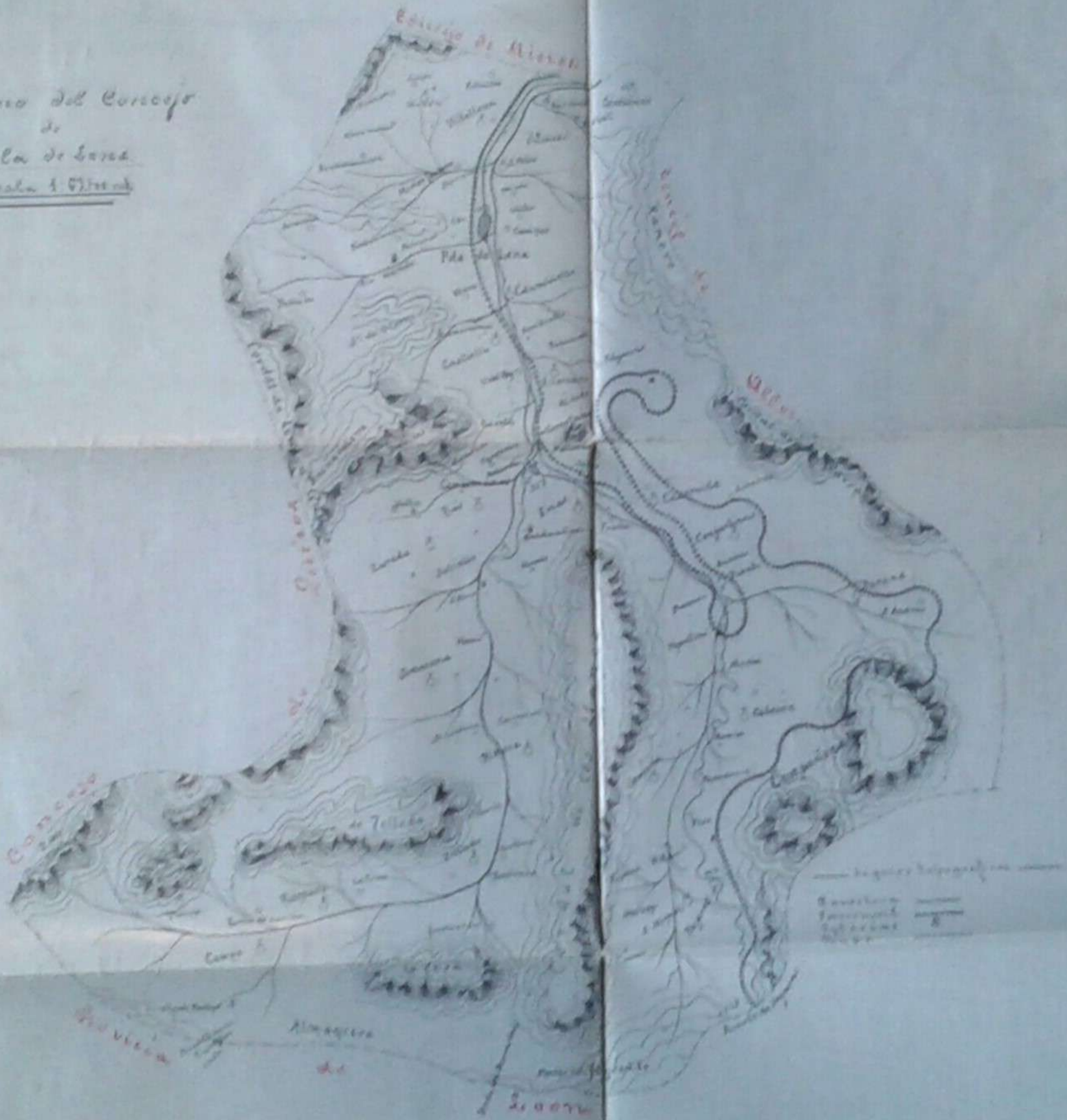

Llanos
Ranchero
Barcena
Garabarro
Acebal
Alcado
Lorenzo
Palquerar
Palacios
Fresno
Fresnedo
Vegueillina
Muela
Calezon
Romia
Congosiñas
Bueles
Puente
Partera
S.Andres
Carro
Cortadal
Linares
Caborrucla
Fresno
Malluedo
Jolas
Alcado
Lorenzo
Palquerar
Palacios
Fresno
Fresnedo
Vegueillina
Muela
Calezon
Romia

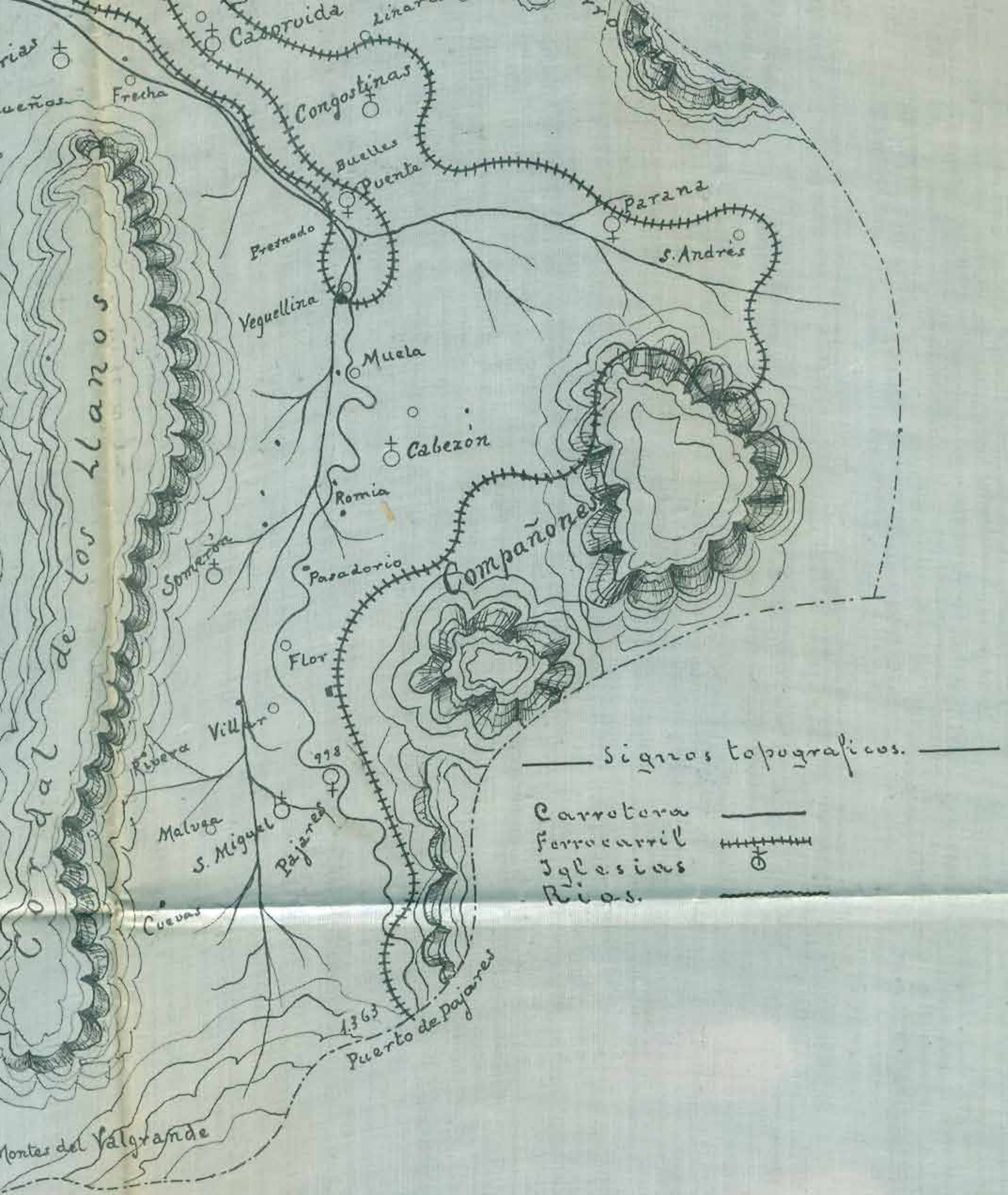
Cabruida
Congostinas
Frecha
Puente
Parana
S. Andrés
Fresnado
Veguellina
Muela
Cabezón
Romia
Compañones
Pasadorio
Flor
Villar
Ribera
Malvaga
S. Miguel
Pajares
Cuevas
1.363
Puerto de Pajares
Montes del Valgrande
de los Llanos
Signos topograficos.
Carretera
Ferrocarril
Iglesias
Rios.

2012.

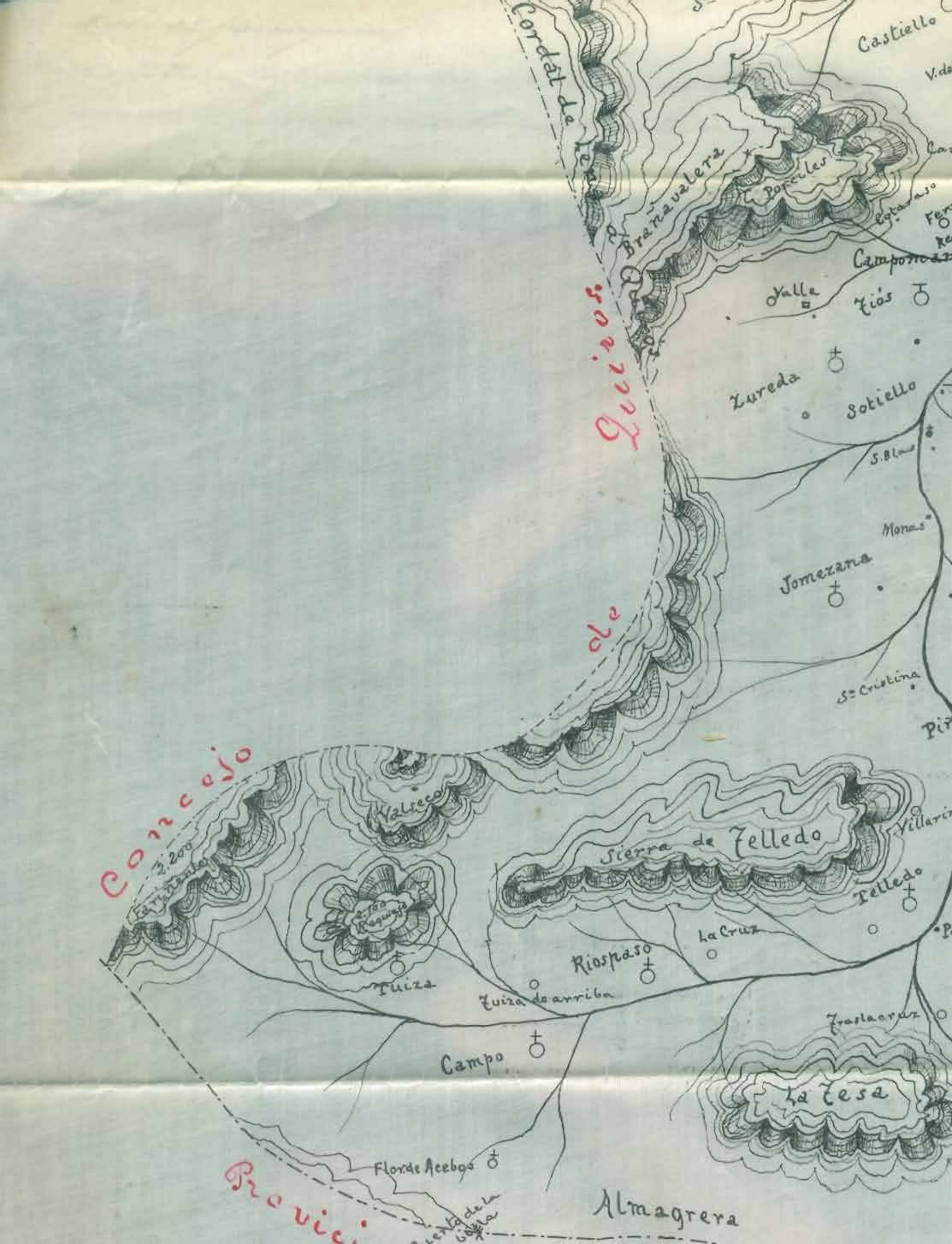
Quirós
Concejo de
Provi
Cordal de
Braña valera
Porceles
Castiello
Campo
Valle
Tiós
Zureda
Sotiello
S. Blas
Monas
Jomezana
Sª Cristina
Pi
Valdeco
Sierra de Zelledo
Villari
Zelledo
La Cruz
Riospaso
Tuiza
Tuiza de arriba
Traslacruz
Campo
La Tesa
Flor de Acebo
Almagrera
2.200

Plano del Concejo de Pola de Lena.

Escala 1:63.700 m/m.

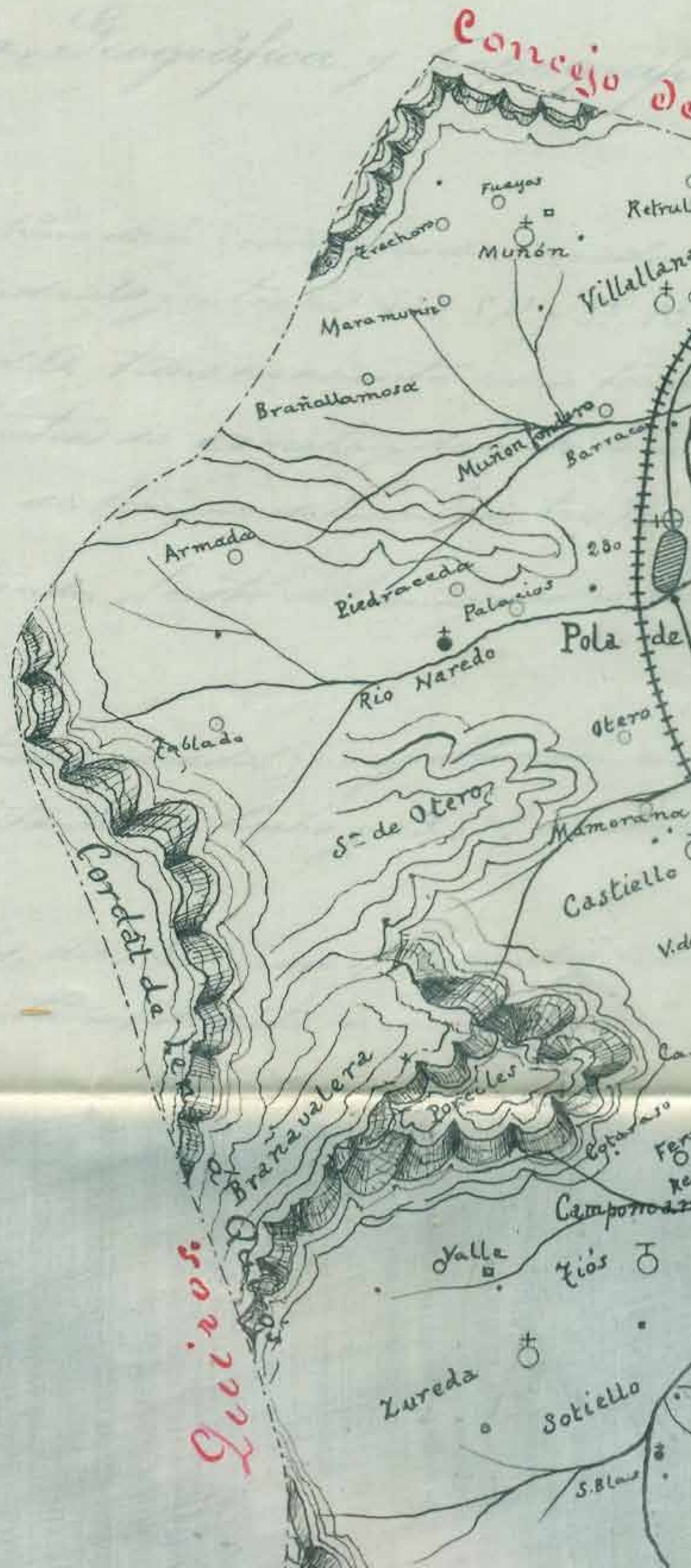

Capítulo III

Descripción Geológica, Geográfica y Topográfica del concejo de Lena.

El concejo de Lena situado al Sur de la Provincia de Oviedo, un poco al Oeste del meridiano de Madrid y entre los 42º 57' y 3º 12' de latitud N. y los 1º 16' y 1º 19' de longitud O. tiene su asiento sobre terreno devoniano en una faja de dos Kilómetros de ancho y doce de largo en dirección de S. á O.; Esta gran faja de terreno silurial de tres Kilómetros de ancho que vá de S. N. y asentando el resto del concejo sobre terreno carbonífero inferior.

Su superficie es de 540 Kilómetros cuadrados; y su población, según el último censo general de 13.551 habitantes de hecho y 13.589 de derecho, distribuidos en 22 parroquias.

Al rededor de las pradecillas, dice D. Juan Fernández Pidal, en los repliegues de las últimas montañas de este concejo, como vidrios de

hombre en las ramas de un colosal tronco de cordilleras, inscriben á nuestro oido las estrofas que Rodriguez entonaba desde la Faladetta:

Un cedre es lo Pirene de portentosa alçada;
com los aucells, los pobles fan niu en so brancada.
d' hont cap voltos de rasses desallotjantes prot,
guisquiera d' eixes serres d' hont la vida arranca
son vol d' aguiles infecte colos es una branca
ill es lo cap de brot

En las estribaciones de la gran cordillera Cantábrica, á la que sirven de mojones los picos de La Corona y Pambliña cuya altura es de 1.900 metros y 2.300 respectivamente se halla el concejo de Lena, demarcado al Este por el cordal de Carracedo y las sierras de Barero que le separan del concejo de Aller y Oeste por el cordal de los concejos de Quirós y Riosa. Desde las puertas de Pajares 1.361 metros y Ventilla 1.430 que además del Barero, comunican á la provincia de Oviedo con la de León, alzanse diversidades por el Cordal de Lenas, dos grandes valles que toman su nombre de las rias que por ellos cruzan, el Pajares y el Huerna, los cuales recibiendo á cada paso en su caudal los arroyos que bajan de varios

montes, concluyen poco más allá de Cambomanes á formar el río Sella, llamado así en desprendo de trasparecer la marca del actual concejo, y entrando por el de Piloña que le limita al Norte.

Derivadas de las puertas de Cubella y Aquiciar, y del cordal de Quirós, cercan el valle de Cuerna los montes de Amagoaa, La Cesa, Tarmen de 2.200 metros; Requejo y Pelaco, y á sus abrigaños se acogen multitud de caserías y lugares que forman las parroquias de Ceceda con 236 habitantes, Collado y Riosparo con 882, Piñera 526, Tomacaña 691, Totella 328 y Tereda 532, todos con escuela de ambos sexos, tienen unos pueblos carácter agreste con sus pardas casitas agrupadas en torno de la parroquia, semejantes á un hato de ovejas que se apacienta vigilado por el pastor y tendidas las otras en lozanas praderías y sembrados.

No está menos poblado el valle de Pajares, atravesado éste por el ferrocarril de León á Gijón. Al pie de los montes de Valgrande, en el cazaro de Camplanones, y en las vertientes de los cordales de Llanos y Carrocedo, guarnecen la orilla del camino real ó retirados en parajes agrestes, adelante la villa de Pajares con 610 habitantes, estaciones de ferrocarril y telégrafos

escuela de ambos sexos, y cuyo caserío blanquea á lo largo de la montaña
cual cinta de nieve; Sto. Tirso con 150, hundido en lo más profundo del
valle; Llanos de Somerón con 256, acurrillado en una explanada ante la
ermita de la Virgen de los Flores, alzada en la apartada y solitaria cadena;
sombrío Pereda que domina escuchando el rodar de sus molinos; Ta-
bajadas y ribereado como sus colmenas, La Ronica; Las Puentes con 6 habi-
tantes, donde ya alborea el tráfago del comercio, por su proximidad
á la vía férrea, y Parana, Congostinas, Encorrida y Acerias con un to-
tal de 1.152 habitantes.

Desde el pueblo de Campomanes situado en el vértice del ángulo
que forman los valles de Pajares y Huerna y que cuenta con Provisión,
estación de ferrocarril y escuela de ambos sexos; hasta las de Sotrondio-Ec-
mora y Escalante, últimas del término municipal, el terreno es
más llano y abundante, dilatándose la vega, regada por el Lena pere-
doso, entre los montes de Brañalabera, Porcilés y la sierra de Benero.
Allí á la margen amena del río, están los pueblos de Vega del Rey y Vega
del Ciego. Más allá, donde el Lena recibe las aguas del Pereda que

nace en las cumbres del concejo de Lugredo, está la Pola de Lena, capital del partido, distante 33 Kilómetros de Oviedo, con 9.304 habitantes, villa, cuatro distritos y 17 concejales, Estación de ferrocarril, Juzgado de primera instancia, Juzgado municipal, Registro de la propiedad, Portería, Correo para valores declarados, Telégrafo limitado y alumbrado eléctrico; después el caserío de San Felix y la pertil Villayana; en las riberas de una y otra ladera, entre Campomanes y La Pola, Felgueras con 46 habitantes y la Iglesia de Santa Cristina monumento del siglo XI cercanías de Castiello que forma una parroquia con 798 habitantes.

Clima.

Es tan marcada la acción de los fenómenos meteorológicos sobre las cosas organizadas, que hacen preciso decir que de ellos depende no solo su característica, sino también, todas sus modalidades funcionales, y así se si capítulo de tanta trascendencia no merece el estudio delicado y atento del médico, sabiendo, que de su perfecto conocimiento podrá

hacer deducciones no solo aproximadas, sino exactas del modo de ser orgánico de los que bajo tal ambiente viven:

Siendo norma que para la división de los climas se tome por base la temperatura, claro es, que conocido el más importante de los fenómenos meteorológicos que caracterizan á una localidad, fácil será saber aproximadamente, cuales sean los demás elementos que concurran á formar su clima, pero aun dentro de una pequeña región como esta, accidentadísima en su superficie, formada por elevadas montañas que dan lugar á profundos valles con variedad inmensa de riscos, climas, cerros, gargantas y despeñaderos, es tan desigual su temperatura, que si bien por su posición geográfica está comprendida en la zona templada, cuya mínima es de + 14°. esta corresponde á la menor parte del concejo, cuyo mayor contingente de población ocupa las partes elevadas como consecuencia las más frías, y si tenemos en cuenta la caída de algunas desniveles donde existen inclinaciones de 90°, bien se comprende que entre ellas relativamente muy próximas, existan

á veces diferencias de temperatura de más de treinta grados.

En los inviernos duros, cuando la nieve llega á adquirir en las partes más bajas del concejo una altura excepcional de 0,60 milímetros; suele alcanzáo comunmente en la parte alta un espesor de 1,50 metros y acumulándose en tanta cantidad por efecto del viento, que se forman enormes masas, conocidas en el lenguaje del país con el nombre de "ventisqueros", y obligan á los habitantes de los pueblos á hacer minas para poder comunicarse entre sí.

El predominio del viento S. durante la estación invernal que es la más duradera, y la altitud absoluta y relativa de este Concejo, dan como resultado una temperatura media anual de + 13.º siendo segun mis cálculos y observaciones + 30.º la máxima y − 5.º la mínima, con una fracción media de 670 m.

La primavera se confunde frecuentemente con el invierno por la persistencia de los fríos vientos del S., siendo el verano corto y el otoño la estación más benigna, gracias á el S.O. que es un viento casi constante.

El clima es, pues, más bien frío y húmedo, y tan lluvioso que bien puede calcularse aproximadamente que los días de lluvia oscilan entre ciento veinte y ciento cuarenta días durante el año, y realizándose los cambios atmosféricos con rapidez asombrosa.

El cielo de este concejo como el del resto de la Provincia es frío y nublado. Las nieblas son constantes. Aun en los días más hermosos del verano, presentase al amanecer ó á la caída de la tarde, siendo por lo general tan densas, que son bastantes á desviar á los caminantes y deshacíendose por fin en menuda lluvia, que las gentes de este país dan el nombre de "orfina".

Hidrografía.

Consecuencia lógica de la orografía de este concejo, es la multitud de ríos, riachuelos, arroyos y fuentes, muchos de los cuales tienen su origen en ventisqueros de nieve, cuyo lento deshielo va aumentando poco á poco su caudal.

Los principales ríos son: en el valle de Ituerna, el Teja que

nace en las montañas de la Cesar y el Cinca que tiene su origen en las alturas del mismo nombre; ambos recorriendo una distancia de seis Kilómetros el primero y cinco el segundo, se unen en el sitio denominado Los Pontones, de la parroquia de Cellado, para formar el río Bueona que recorre el citado valle hasta el pueblo de Campomanes, donde en unión del Pajares forma el Lena, que recibiendo á su paso infinidad de arroyuelos, penetra en el concejo de Mieres después de un recorrido de once Kilómetros.

En cuanto á los manantiales de agua potable, son tan crecido número los existentes en este concejo, que bien puede decirse que á cada dos palmos de terreno brota espontánea una cristalina fuente. Claro es, que se haria interminable este trabajo, si nos hubiéramos propuesto hacer el análisis de todos y cada uno de los manantiales aquí existentes; pero dada la importancia de dos de ellos nos vemos precisados á dar á conocer los por nosotros practicados, seguramente imperfectos, dados los escasos recursos de que disponiamos y que en parte han sido obviados, gracias á la desinteresada ayuda del ilustrado farmacéutico de esta Dr. D. Carlos Prial.

El primero de los manantiales, es el que proporciona el agua para el consumo de la capital del concejo. Está situado á dos Kilómetros de dicha capital y á 410 metros de altura sobre el nivel del mar.

Propiedades físicas.

La temperatura del manantial es de 10.º siendo el agua clara, sin olor y de sabor agradable; su densidad es 1,0002 á la temperatura de 15.º.

Determinación de las sales.

Evaporado un litro de agua primero en capsula de porcelana y después en capsula de platino, y desecado el residuo salino á 120.º resultó de 0,142.

Analizadas las sales resultaron ser las que de ordinario se encuentran en las buenas aguas potables: cloruro y sulfato de sodio, carbonato de cal y cantidad mínima de magnesia y sílice.

No acusó la existencia de amoniaco, ni de nitratos ni nitretos, empleando para estos últimos la reacción aconsejada por Fresenius.

Materia orgánica.

Determinada siguiendo el método de Schulze Grommsdorff, que está

fundado en la reducción del permanganato potásico en disolución alcalina por las materias orgánicas, ha resultado, como término medio de dos operaciones, 0,004 gramos de materia orgánica en un litro de agua.

Un resultado próximamente igual se ha obtenido calentando al rojo el residuo salino previamente desecado, procedente de la evaporación de un litro de agua. Como la cantidad de materia orgánica es tan pequeña, apenas se ennegrece al calentar el residuo salino.

Grados hidrotimétricos.

Hechas varias operaciones, resultaron 14 á 14,5 grados hidrotimétricos; de suerte que el total de sales de cal y magnesia (carbonatos) es próximamente de 14 centigramos en litro de agua.

La determinación de los gases, el examen espectroscópico y el análisis microbiológico no se efectuó, por carecer de los elementos indispensables.

Para el segundo análisis, tomamos el agua del manantial más importante del valle de Pajares, situado á 800 metros sobre el nivel del mar, á un Kilómetro de la villa de Pajares y 15 de la capital del concejo; siendo la temperatura del agua de 8°.

El resultado fué aproximadamente el mismo que el anterior, exceptuándose hecha de la cantidad de sales que ascendió en esta á 0,3 gramos por litro de agua.

Conclusiones.

Ajustándonos á lo investigado resulta: que las sales son las que se encuentran en las mejores aguas; cloruro de sodio, sulfato de sosa y carbonato de cal, disuelta esta última por el ácido carbónico, formando bicarbonato. La cantidad total de sales, no llega ni con mucho al límite fijado por los higienistas de 0,5 gramos por litro.

Los grados hidrotimétricos 14 á 14,5 corresponden á los de las aguas potables más aceptables.

La materia orgánica hemos visto se halla en proporción muy pequeña.

De todo lo cual resulta que las aguas por nosotros analizadas contando con los cortos medios de que disponíamos, reunen las mejores condiciones higiénicas y de potabilidad.

Aguas minerales.

Las escasas fuentes de aguas minerales que existen en este Concejo, están

situadas sobre la faja de terreno devoniano que le recorre de S. á N.; siendo ferruginosas todas ellas, y dignas de mención las de San Antonio y Rozarroeiles, cuyos ensayos fueron ejecutados por el químico Sr. Prades.

Fuente de San Antonio.

Esta fuente se halla á 352 metros sobre el nivel medio del mar y á 1.500 metros de distancia de la Pola de Lena. Recien recogida el agua se presenta perfectamente cristalina, sabor algo estíptico, temperatura 14°; desprende pequeñísimas y numerosas burbujas, su olor es algo sulfuroso, sobre todo cuando se agita en vasija cerrada. Dá reacción ácida con el papel tornasol, se enturbia con el agua de cal, denotando la existencia de carbonatos; precipita en blanco con el oxalato amónico, indicando la presencia de la cal; con el nitrato argentico dá precipitado blanco y moreno, no haciendolo con el ácido arsenioso, cloruro cádmico, ni ácido fosfórico ó la potasa, reactivos especiales del azufre.

La circunstancia de presentar olor sulfuroso invitó á la práctica

sulfhidrométrica, marcando 4 décimas de grado, representantes de 0,00009 gramos de sulfuro probablemente cálcico.

Por la ebullición se enturbia, y deposita materia rojiza; el ferrocianuro potásico produce coloración azul y violado negruzco la tintura de agallas. Hervida y filtrada no presenta estas dos últimas reacciones con lo que se inicia la presencia de los carbonatos ferrosos.

Después de veinticuatro horas, se vuelve opalina, perdiendo la transparencia y pasado más de ocho días abandona abundantes copos rojizos y un sedimento arácico.

Durante este tiempo manifiesta desprendimiento de gás ácido carbónico, según se comprueba hirviendo el líquido en depósito cerrado, recogiendo el producto gaseoso en la campana hidrogeneumática en contacto con la potasa cáustica. Con el reposo y analizado mediante decantación, vuelve á presentarse cristalina indicando ligera reacción ácida. En estas condiciones el agua de cal forma precipitado blanco que al principio desaparece, pero con más cantidad de reactivo aumenta, separado el precipitado se disuelve con efervescencia en el ácido clorhídrico; todo lo cual indica á creer la existencia del ácido carbóni-

no libre y de los carbonatos.

El cloruro bárico acidulado con el clorhídrico entuerca el agua acusando la presencia de los sulfatos.

Libre el agua del sedimento, hervida y filtrada, al tratar la materia insoluble que retiene el filtro con el agua acidulada con el clorhídrico, y después el líquido resultante con el ferrocianuro potásico, presenta abundante coloración azul (azul Turnbull) carácter que indica la riqueza del elemento hierro.

Comenza también después de muchos días el carácter cálcico al producir reacción con el oxalato amónico.

Del mismo modo tratada con el cloruro amónico y el oxalato de igual base produce precipitado blanco; separando éste por filtración y ensayado el líquido resultante con el fosfato sódico, adquiere opalinidad que revela la presencia de la magnesia.

La abundancia de hierro indica la posibilidad de encontrar arsénico operando con grandes cantidades de líquido.

El método Bontón, aplicado á este manantial en el período de la descomposición y operando sobre el agua libre de sedimento acusa 32 grados hidrotimétricos, es decir, impropia para la bebida

por la abundancia de sales terreas.

De lo dicho se deduce que el agua de esta fuente es bicarbonatada-ferruginosa, teniendo abundantes cantidades de hierro, sales cálcicas, cloruros, sulfatos y sales de magnesia en el órden que se citan.

La falta de estabilidad que se observa en la composición química de este manantial es propia de la clase á que pertenece y se explica sin dificultad.

Fuente de Rozarrocil.

Situada á 500 metros de la anterior, pertenece también á las ferruginosas, se comporta con los reactivos en la misma forma que la de San Antonio, sin embargo creo sea menos rica en hierro, no presenta carácter sulfuroso, no ofrece ácido carbónico libre, no presenta descomposición ninguna. Su título hidrotimétrico se eleva á 30 grados, lo que indica menos materia calcárea, es sin embargo agua cruda, que contiene hierro probablemente en la forma de sulfato.

Flora y Fauna.

Lástima grande es, que no se haya estudiado aún cesuelltamente la flora y fauna de este concejo, rico como ninguno otro en vida vegetal, no menos exuberante en vida zoológica.

El conocimiento completo de este capítulo de historia natural, le creemos no solo conveniente sinó también necesario en cuanto se refiere al estudio higiénico de una región, bajo el punto de vista de la utilidad ó perjuicios que pueda aportar al individuo en cuyo medio desenvuelve su vida.

La flora de este concejo ofrece entre su variedad, notables cereales como son: el trigo, el centeno, la cebada y el maiz; entre las leguminosas: las habas, las judias; entre las verduras: las coles ó berzas, como la lombarda, el repollo, las lechugas, acelgas, nabos, escarolas, achicorias, berros, ápios, rábanos, zanahorias, peregil; entre los tubérculos: las patatas que son una primera base de alimentación entre estas gentes; entre las bulbosas: las cebollas, puerros, etc. Entre los árboles frutales merecen citarse, el manzano, castaño, avellano, peral, ciruelo, cerezo, guindal, nogal, higuera, higuera chumba, morera, membrillo, existiendo también abundancia de arándanos, fresas, frambuesas y <u>meriñegaños</u> (fragaria - vesca - sylvestris). Entre

Arboles no frutales hay en gran variedad siendo los principales: el roble, negrillo, aliso, haya, fresno, abedul, tejo, plátano, chopo eucaliptus, tilo, ciprés, acacia, pino, acebo, laurel sauce etc. Entre los arbustos el tojo ó árgoma, la retama, el madroño, el piorno, (genista scoparia) el espino blanco y negro, el rosal silvestre; plantas trepadoras tenemos como la madreselva, zarza espinosa, etc. etc.

Abundan las plantas medicinales, como son: la genciana, belladona, árnica, valeriana, líquen islándico, dijital, regalis, cornezuelo, estramonio, amapolas, artemisa, salvia, rosas rojas, tomillo, trébol, violetas, ortigas, pimpinela, cicuta, belcho, narciso de los prados, hisopo, poleo, lirios, campanillas purgantes, ajenjos, adormideras, etc. etc.

Tampoco falta variedad de plantas fósiles, pues con ocasión de las obras de la vía férrea, se hallaron ejemplares de aquellos en extremo curiosos y alguno muy notable de rigilaria.

Trazados á grandes rasgos, y como base de la riqueza pecuaria de este concejo, figuran en primer lugar como animales útiles al hombre y entre los mamíferos, el ganado vacuno, lanar, caballar, mular, asnal, de cerda y cabrío; existiendo también conejos domésticos y variedad de palomas y aves de corral.

De la familia de los cánidos el perro mastín y alguno de caza.

Entre los reptiles: el lagarto, los ofidios ó culebras y la víbora; entre los batracios: los sapos, las ranas, salamandras, etc.; entre los insectos: los coleópteros, como los alejóceros, escarabajos, cantáridas, gusanos de luz, los gorgojos del maíz y de la escanda; entre los ortópteros: las tijeretas, grillos, langostas, saltamontes, etc.; entre los neuróptes los hormigas; entre los hemípteros: las chinches, pulgones etc.; entre los himenópteros: los barrenadores, los aculíferos melíferos, como las abejas etc.; entre los lepidópteros: las mariposas; entre los dípteros: la mosca común, la cornaria etc.; entre los miriápodos: los cien piés etc.; entre los arcnidos: la araña tejedora y común; entre los moluscos: las babosas y caracoles; entre los pedifalpos: el escorpión y entre los traquiales: los arradores de la arena etc. etc.

Truchas y anguilas jugosas, crían las frías y espumantes aguas del Cajíres del Huerna. De las aves que se elevan sobre las más altas cimas, ó se alberga en los bosques, merecen citarse el águila y el faisán.

Desde la ardilla hasta el corpulento oso que mide 1,30 metros de altura próximamente, habita en estos montes, toda la varia especie de la fauna regional: el corzo, el jabalí, el gato montés, la nutria, el zorro, el tejón, el sanguinario lince que esparce el terror en su carrera, las cabradas de rebecos y el lobo audaz

que hambriento llega hasta las puertas de las casas y asalta y destroza los rebaños.

Véase pues, si no sería de gran provecho, el conocer detallada y ordenadamente, tanta riqueza como de fauna y flora encierra esta pequeña y fronderosa región.

Capítulo IV.

Agricultura y ganadería.

Con solo conocer el clima de Lima, tendremos como consecuencia inmediata el conocimiento de su agricultura bastante atrasada, toda vez que la mayoría de la población no es agricultora especialmente sino ganadera. Labra con el arado romano y los más primitivos aperos sus limitadas ras. Cosecha en ellas lo que se consume de ordinario, maíz, encanda, erias, cultivándose en ellas lo que se consume de ordinario, maíz, encanda, legumbres; pero el cultivo principal á que se dedica el suelo de la región son prados naturales formados por gramíneas y leguminosas mezcladas: como heno, pié de pájaro, poas blancas, vallicas etc. etc.; tréboles blanco, encarnado, rastrero y amarillo; alfalfa, lupulina, pimpinela, miel en rama, loto de cuernecillos, llantil de hoja lanceolada, margarita perenne, bromo de los prados, holcus lanado, agrostide vulgar, dactila conglobada, los aprauros, arena corta ó estéril y la descollada centaura, pícea, etc.; siendo inmensa y rica la variedad de plantas que en los prados se dan sin contar con las medicinales ya reseñadas en la flora regional.

En estos prados un solo corte que se dá en Junio ó á últimos de Julio, es la hierba fina y olorosa que se conserva en los pajares para la alimentación

de los ganados durante la estación invernal; la hierba que nace después la pacen los animales directamente en Otoño y primavera. Cuando los terrenos por la composición física y química de su suelo y subsuelo son privilegiados y cuentan con abonos y riegos, pueden darse hasta tres cortes al año, cultivando con este objeto forrajes á propósito, pero siendo tan lucroso este concepto, se comprenden la escasez de terrenos dedicados á riego, efectuándose en los pocos existentes, por inundación con regueras ó curvas de nivel.

Sigue en importancia á los prados el maiz con sus variedades de encarnado, blanco, amarillo (que es el más frecuente) de otoño ó tardío, del Canadá etc. y cultivándose mezclado con las judías.

La escanda, centeno y la cebada que se cultiva como forraje anual, forman el alcacér pero en poca cantidad.

Las patatas cultivadas, no dan las suficientes para el consumo, siendo las variedades cultivadas, la blanca redonda, amarilla y encarnada.

La riqueza forestal de la cual nos ocupamos en el capítulo de la flora, se halla distribuida en veintidós montes.

Deduce sin esfuerzo la importancia de los montes de Lena por la medida de sus pastos y el caudal maderable que atesoran, merced á lo cual lastimosamente se una manera progresiva, merced á

que está abandonada su repoblación.

La abundancia de pastos, trae como consecuencia, la importancia de la ganadería en este concejo, siendo el ganado vacuno el que predomina, dejando su cría un rendimiento de un 25 ó un 30 y hasta un 40 por ciento de utilidad, aparte de la que pueden obtener de la manteca y leche, cotizándose esta última entre 0,15 y 0,25 pesetas el litro.

Capítulo V.

Minería é industria.

En el concejo de Lena como en toda la provincia, la riqueza del porvenir está en sus terrenos minerales.

El término municipal se halla constituido en su mayor parte, por la formación del trías inferior; así, una porción de la sierra del Aramo, como decimos en la descripción geológica, pertenece á este Concejo; la sierra de Brañabalera, al S. del valle de Sarredo, y parte de un mancháon que desde cerca del puerto de Ventana, en Quirós, llega hasta Lindes, y se aproxima por dos puntos al río Huerna y á las sierras de Celledo y la Cesa. Este mancháon está limitado al S. por extensa zona de terreno devoniano que, dentro del concejo de Lena, alcanza unos dos Kilómetros de ancho y doce de largo en dirección de E. á O. Una gran faja de terreno diluvial hay también, subordinada en toda su longitud al río Lena, á cuyas simosidades se conforma.

Repartidas en la zona devoniana, existen minas de cinabrio y sulfuro de arsénico en Muñón-Cimero distantes dos Kilómetros de la capital del concejo.

Investigaciones persistentes en filones de antimonio, dieron algunas veces grandes esperanzas de éxito, descubriéndose no hace mucho en el Aramo, restos de antiguas explotaciones de cobre, de cuya gran importancia puede darse una idea, conociendo el juicio que acerca de ellas emitió D. R. Oriol, según el cuál, es indudable que las dolomias cobaltíferas de la provincia de León constituyen con las análogas del Aramo, un mismo horizonte geológico dentro del gran periodo en que se formó la caliza carbonifera.

Fuera del terreno devoniano, encuéntranse minas de carbón graso como las Carboneras de Pola de Lena y el gran coto minero de La Bárcena, perteneciente á la Fábrica de Mieres.

Son numerosas las denuncias de antracita, trabajándose en la actualidad y con fruto en las minas del Escobal y Redondo sitas en el término del pueblo de Campomanes.

Al lado de las pequeñas industrias del país, como son las manufacturas de aperos de labranza, madreñas, yugos, cestas y conservas de manteca, las grandes industrias tienden á transformar la vida del concejo, á expensas de sus elementos naturales.

Son modelos fabriles, la fábrica de Muñón-Cimero dedi-

cada á la obtención de los sulfuros de arsénico (rejalgar y oropimente) que están contenidos en aquellos ricos minerales de mercurio.

A un Kilómetro de la Pola y en la carretera de Adaneto á Gijón, hay instalada desde hace ocho años la fábrica de luz eléctrica, que presta el fluido para el alumbrado público y privado en la capital del concejo y pueblo de Vega del Ciego.

En Los Cuetos (Vega del Ciego) sobre el río Lena, está situada la gran fábrica de harinas "Maria del Carmen" modelo de esta clase de establecimientos fabriles; y en Campomanes aprovechando la abundancia de la cereza, se ha establecido hace cuatro años, una bien montada fábrica, que se dedica á elaborar, con el jugo de dicho fruto el Kirchs-Asturiano, similar del aguardiento.

Capitulo VI.

Bromatologia.

El ferrocarril acortando distancias y ofreciendo fáciles medios de comunicación para el mejor cambio de productos por una parte, y por otra el desenvolvimiento industrial, han hecho cambiar en cierto modo las condiciones bromatológicas de este concejo, viniendo á reemplazar á la miserable y deficiente alimentación de hace veinte ó treinta años, la algo más reparadora é higiénica de la actualidad.

El problema de las subsistencias ha roto el estrecho y vicioso círculo en que estaban encerrados los alimentos de escaso valor nutritivo en su mayoría que aquí se consumían, tales como: las castañas, las habas y las berzas condimentadas la mayor parte de las veces con sebo de carnero ó vaca, el pan de maiz, único para el consumo, y una preparación hecha con la harina de maiz llamada "farinas", especie de papilla en cuya elaboración solo entran el agua y la harina de ese cereal, y que en muchas pobres familias constituia el exclusivo alimento durante semanas enteras.

Poco á poco se van convenciendo estos aldeanos, de que el maiz, planta exótica

solo producirse en alto grado en las climas tropicales, de donde es originaria, y donde produce dos cosechas anuales, es aquí además del pobre valor nutritivo de sus semillas, de escasos rendimientos, no compensando en cuanto á su producción, los cuidados y trabajos que exige; tanto es así, que el cultivo de la patata, hallase hoy muy estendido por el concejo, contrarrestando en parte el del maiz, y dada la facilidad y baratura relativa con que aquí se pueden adquirir las importadas de Castilla, hace que estas gentes cuenten con un nuevo y rico elemento de nutrición.

A los alimentos aquí clásicos ya enumerados, hay que añadir hoy, los que se importan en bastante escala como son: arroz y garbanzos, de los cuales se consumen durante el año 30.000 y 14.000 Kilos respectivamente.

El consumo de carnes frescas es en proporción bastante reducido, unos 2.000 Kilos mensuales, siendo las carnes saladas de cerdo y vaca las más empleadas en la condimentación ordinaria, y esto, entre los labradores de posición desahogada.

Si sumamos á lo anterior el consumo de leche, distintas grasas, frutas, pan de escanda y aun el pan de trigo, que dados los fáciles medios de comunicación de que antes hablábamos permite su consumo en los pueblos más altos, hasta el fabricado del día, claro es que la bromatología del concejo, ha perdido aquel modo de ser que condenaba á la mayoría de esta población, á la miseria fisiológica.

Por no incurrir en repeticiones, en el capítulo correspondiente

á la hidrografía, quedan expuestas las buenas condiciones de las aguas usadas como bebida, debiendo reseñar aquí el café en infusión, el chocolate, éste de gran consumo; las bebidas espirituosas de poco uso en este concejo, como aguardientes y licores; las fermentadas como la cerveza y la sidra, ésta última consumida en mayór escala, y por fin el vino, hoy con acceso generalizado y de cuyos perniciosos efectos han de ocupar nuestra atención con motivo de la patología.

Capítulo VII.

Carácteres físicos y morales de estos habitantes.

Siendo la clase labradora la que forma la mayor parte de este concejo, dando carácter á su población, claro es, que si ella se ha de referir el presente estudio, basado é inspirado en cuanto á las circunstancias morales en la verdad de los hechos, sin tratar de herir ni lastimar susceptibilidades.

Deber al fin y al cabo del Médico es el estudio y señalar las causas que vienen deprimiendo las energías físicas individuales; él es por derecho propio uno de los auxiliares más eficaces del sociólogo, el cual ha de prestar su valioso concurso en la redentora obra de cultura ó perfección intelectual originaria en último término de las ciencias, las artes y la industria, y en una palabra de todo lo que pertenece al orden social á la comodidad, defensa, ornamento y honestidad del individuo en la presente vida.

Carácteres físicos.

Como en todos los habitantes de la misma cordillera, en él tiene predomina el temperamento sanguíneo, teniendo muy acentuado el tipo del hombre del bosque: braquicéfalo, pómulos eminentes, anchas cavidades y ve-

ciel miscuos. Su desarrollo es tardío no completándose hasta los treinta años, pero llegando á tener aventajada estatura á pesar de lo retardado de su pubertad; buena prueba de esto último se halla en el servicio militar, donde los quintos de este concejo, figuran casi siempre en los cuerpos militares de preferencia, como son artillería é ingenieros.

Caracteres morales.

La especial clase de ocupación de estas gentes dedicadas á las rudas labores agrícolas, trabajando la tierra para de ella obtener el fruto de su afanes hace de esta condición de vida material, una modalidad, en la cual parecen neutralizadas ó mejor dicho apagadas las grandes manifestaciones psíquicas. No quiero con esto negar las mil prendas morales é intelectuales que adornan á estas sencillas gentes, no; el benevolo el humilde, fiel y hospitalario; caritativo en alto grado hasta sacrifican su propia persona ante la desgracia ajena, hacense querer muy pronto por su carácter dulce y trato afable. Pero hay por desgracia algo que nublá la vista, y este algo es falta de cultura é instrucción que se nota entre estas gentes. El problema de la instrucción revelase aquí con avasalladora realidad. Pada cuidadores

á más lucir, poco celosos de la educación de sus hijos, cuidando mejor los padres de la ayuda material que les pueden prestar, dedicándoles á las ocupaciones compatibles con los pocos años, reteniéndolos al principio la mayor parte de los días, y haciéndole abandonar por fin la escuela, cuando aun no han tenido tiempo de saludar los más rudimentarios conocimientos, siendo la prueba más palmaria de ello el número de analfabetos que aquí existen.

Faltos los dignos maestros de la ayuda moral de los padres, aquejados de estímulos por parte del Estado, y arrastrando una vida de estrecheces con el mísero sueldo que perciben, vieron desmayar, aun los que con más firmeza, hundiendo y mejor deseo se aprestaban á cumplir la sagrada misión de «aguardiendas padres» y si esto fuera poco, una desdichada Ley recientemente publicada, merma aun mas el exiguo sueldo de estos infelices funcionarios. No queremos culpar al Ministro de tan desastrosa medida, acaso necesidades económicas sean las causantes de ello; pero no podemos menos de protestar al ver, que casi unida á una desdichada medida, aparece otra Ley para la desgraciada de los niños, que al fin y á la postre no necesita comentarios.

La falta, pues, de cultura, hace que en estos jóvenes aparezcan defectos morales é intelectuales, que de ninguna manera son ellos innatos. El hombre es inteligente; siendo prueba de esto, los muchos que educados devenían

tenebrosa edad en asociaciones religiosas, brillan hoy en las ciencias físico-químicas y naturales dirigiendo Observatorios, publicando obras y proporcionando en una palabra á la ciencia, el caudal de su rica inteligencia.

Imposibilitados la mayor parte para ilustrarse agrandando el campo de nos conocimientos, son el terreno más abonado para que en él germinen las más absurdas patrañas, haciendoles creer aquellos que, apoderandose de su necia candidez les hacen perder la libertad de necesidad, asemejándoles á las plantas y aun á los minerales y privandoles en una palabra con esa libertad, de la dignidad de su ser y el valor moral de su vida.

Capitulo VIII.

Higiene.

Nada hay que ponga tan de manifiesto la cultura de un pueblo como el estado de sus leyes sanitarias, y si nuestro deber de ciudadanos amantes del engrandecimiento patrio, nos obliga á cumplir las leyes que á ello conducen, nuestra condición de médicos nos lleva además á señalar las necesidades y deficiencias de todo aquello que se relaciona con la salud de nuestros semejantes, sabiendo que con ello prestamos un señalado servicio á la humanidad, y cumplimos con nuestro deber y nuestra conciencia.

La carencia de instrucción y la falta de protección del Gobierno, dice el Dr. Giné y Partagás, son las principales causas del abandono en que se encuentra la higiene tanto en los pueblos rurales como en las grandes urbes. No culparemos nosotros al Gobierno que á diario se esfuerza por que las leyes por él promulgadas sean un hecho practico; culparemos á la mayoría de los encargados de poner en vigor esas leyes; culparemos, á los que faltos de la cultura necesaria, no llegan á comprender todo el valor de esas

medidas, dejándolas incumplidas y dando con ello un pernicioso ejemplo á sus gobernados. Ese punible abandono, manifiéstase de una manera patentísima en este concejo, cuyo Municipio hace años no consigna ni un solo céntimo para atenciones de la higiene, más aún; en los años que llevamos de ejercicio de la profesión, y vergüenza dá el decirlo, en nada se han ocupado los que así es su deber el hacerlo, y á pesar de los requerimientos de los dignos médicos titulares, de mejorar ó corregir las deficiencias que en la higiene pública son aquí tan notorias. Parece como si hubiera empeño en hacer inhabitable, la que por sus condiciones naturales, es localidad altamente higiénica; prueba de esto último, es el excesivo número de enfermos que temporalmente acuden á esta región á mejorar ó recobrar la salud perdida.

En primer termino existe en casi todos los pueblos de este concejo una costumbre en alto grado perniciosa. La necesidad que tienen estos labradores de hacer acopio de abonos para fertilizar sus tierras, hace que los vayan acumulando, no en los terrenos que han de ser abonados, sino en la vía pública, delante de sus mismas casas. Allí perduran días y días, comunmente en lo más caluroso del verano, hasta su completa fer-

mentación, no solo los abonos procedentes de sus ganados, sino también el humano, mezclado con infinidad de inmundicias, y que se fundan al aire libre en las mismas vías de comunicación, las más de las veces en las plazuelas escogidas por los niños para teatro de sus juegos infantiles, y que convertidas en estercoleros son un constante peligro para la salud general.

Hay otro dato que llama poderosamente la atención de los que visitan este concejo, y ese, es la libertad con que pululan toda clase de animales y especialmente los cerdos; véseles á todas horas vagar por la vía pública, hozar en todos los depósitos de inmundicias ó revolcarse en las aguas sucias procedentes de los estercoleros, siendo una costumbre doblemente perjudicial primero, porque son causa de viciación del medio ambiente, y segundo por el sinnúmero de enfermedades á que con esa clase de vida están expuestos dichos animales, que en general son dedicados al consumo sin previo reconocimiento facultativo. Además, la no observancia de la Ley en cuanto al enterramiento ó cremación de los animales muertos á consecuencia de enfermedades contagiosas, hace que todos los años tengamos que lamentar por la incultura de estos pobres gentes, casos verdaderamente desesperados de carbunco y otros, por consumo de la

carne de animales atacados de tales afecciones.

Y ya que de reconocimiento de carnes hablamos, bueno es consignar que dicho servicio está encomendado en la capital del concejo á un ilustrado veterinario, cuya buena voluntad se estrella ante la carencia de medios de que dispone, para cumplir su misión como la ciencia aconseja. Un mal llamado matadero, local inmundo y mal oliente, falto de agua y ventilación necesarias, es aquí el local destinado al sacrificio de las reses, y si añadimos á esto que el encargado de inspeccionar las carnes solo puede efectuar el reconocimiento macroscópicamente por carecer del más económico reactivo y del más sencillo microscopio, fácilmente se comprenderá lo nada garantida que está aquí la salud pública en este importante ramo de la higiene.

Otras muchas lamentables deficiencias de la higiene pública en este concejo pudiéramos ir anotando, hasta hacer interminable este trabajo, pero no por eso queremos dejar pasar sin protesta la indiferencia y apatía con que aquí se mira la lenta progresiva desaparición del arbolado. Es la gran influencia que el arbolado ejerce en la salubridad pública. Los árboles establecen el conveniente equilibrio en la atmósfera,

pues si bien las plantas leñosas desempeñan también este mismo papel, lo hacen en una escala tan pequeña, que es insuficiente para que los seres organizados encuentren en ella los elementos necesarios para vivir.

Todas las demás influencias del arbolado, tanto la que se refiere á la frecuencia de la lluvia y buena distribución de las aguas, como las que ejercen en los vientos, clima, repoblación de terrenos montañosos y fertilización, contribuyen de una manera enérgica á hacer más saludable una comarca determinada. Una pertinaz sequía todos saben que causa considerables trastornos en la economía animal. Todos también conocen que un viento huracanado, las desigualdades del clima, y sobre todo la existencia de terrenos pantanosos causan perniciosas influencias en la salud de una comarca.

Si de la higiene pública pasamos á la privada, bien podemos decir, que es ésta digno corolario de aquella.

La poca cultura de estas gentes unida al mal ejemplo dado por los encargados de dirigir la vida pública, hace que para la mayoría sea desconocido todo lo que afecta á la higiene.

Aparte de la mala orientación de muchas viviendas situadas donde el sol no penetra hasta las nueve ó las diez de la mañana, adolecen

del defecto de estar arrimadas á la falda de la montaña que les sirve de tabique posterior, siendo causa de constantes humedades hasta el punto de obligarles para dar salida al agua, á hacer zanjas que atraviesan por debajo de sus mismos lechos.

En cuanto al régimen y condiciones higiénicas del interior de las casas, no puede ser más detestable en muchas: el hogar; el santuario de la familia donde tienen lugar las escenas de la vida íntima, no llena ni con mucho las más rudimentarias necesidades higiénicas. Un solo piso terreno, con poca ventilación y luz, sin retrete de ninguna clase, haciendo las veces de sala, dormitorio y cocina, es la casa que abunda en los pueblos altos de este concejo.

¡Cuántas veces al cumplir con nuestra misión, nos encontramos con un desdichado enfermo, tendido sobre miserable y sucio lecho al pie del fuego, envuelto en irrespirable atmósfera de humo que le presta una cocina de leña desprovista de chimenea y rodeándole un enjambre de animales domésticos, que mancomunadamente con las personas tienen allí su albergue!

Bien es verdad que la casi constante vida al aire libre de esta gente, contrarresta en parte lo insalubre de sus casas, pero no es menos cier-

to que las mujeres y los niños más sensibles á todo lo que puedan ser perjudicial y hacen más vida de casa y por consiguiente son los que más sufren los defectos de salubridad, comodidad y seguridad que son consecuencia de la mayoría de sus viviendas.

En cuanto á los vestidos, el incentivo de la moda ha hecho desaparecer de esta comarca, el calzón corto, faja y montera, trocándolo por la indumentaria usada en los centros de población, conservándose a pesar de todo el calzado de almadreñas, único que puede preservar de la excesiva humedad de carreteras y caminos, y siendo de notar que con el uso de tal calzado se pierde la locomoción desenvuelta, sustituyéndola por el andar reposado y con marcada inclinación del busto hacia adelante.

Mucho, pues, se puede hacer en bien de la higiene tan desatendida, y abandonada pública y privadamente en este concejo; á ello se dirigen los esfuerzos de todos los amantes de la ciencia y de la humanidad que á diario ponen cátedra con sus consejos, ilustrando á los que solo por desconocimiento están privados de los auxilios de tan beneficiosa ciencia.

Capitulo IX.

Estadistica.

No son hoy por desgracia las estadisticas sanitarias, todo lo verídicas y completas que fueran de desear, teniendo en cuenta el beneficio grandísimo que reportan á la medicina, siendo como el barometro del estado sanitario de la población de una localidad ó de una región, sirviendonos como medio de comparación con otra ú otras, y sentando por fin con todo esto conclusiones de inapreciable valor no solo en provecho y mas fácil progreso de la higiene, sinó, en el de la Economia política y la Estadistica.

Estudiemos pues la densidad de población, la natalidad, nuptcimonialidad, mortalidad y vida media en este concejo.

Densidad de población.- La población del concejo de Lena se halla distribuida en una superficie de 540 Kilómetros cuadrados con 22 parroquias y 13.551 habitantes, correspondiendo por tanto 25,09 habitantes por Kilómetro cuadrado, menor densidad que la de España en general y aun que la del resto de la provincia que con una población de 613.518 habitantes distribuida en 10.354 Kilómetros cuadrados, le corresponde una proporción de 59,25 por Kilómetro; dato importantisimo teniendo en cuenta, que la densidad de población de un pais, está en relación directa de su prosperidad.

Nacimientos que han tenido lugar en el quinquenario expresado.

Años	Legítimos. V.	Legítimos. H.	Ilegítimos. V.	Ilegítimos. H	Total general.
1.902	203	260	6	11.	480
1.903	230	247	9	7	493
1.904	260	218	5	14	497
1.905	245	239	7	6	497
1.906	250	263	2	5	520
Totales	1.188	1.227	29	43	2.487

Matrimonios celebrados en el mismo quinquenario.

Años.	Matrimonios sin dispensa.	Matrimonios con dispensa.	Total general.
1.902	70	16	86
1.903	90	14	104
1.904	70	20	90
1.905	51	21	72
1.906	66	13	79
Totales-	347	84	431

Fácilmente se explica la despoblación que aquí se nota, con solo darse cuenta por una parte de lo pobre de este concejo, y por otra, de la descomoladora emigración, que robando brazos jóvenes á estas mal cultivadas tierras, lleva á cientos de infelices no á otros centros industriales de España ó de la provincia que sería lo menos sensible, sino á las Repúblicas americanas, donde en busca de soñadas bienandanzas, encuentran la mayoría trabajos, miseria y privaciones.

Es verdaderamente terrible esta fiebre emigratoria á la cuál el Estado debe poner urgente remedio, haciendo más llevadera la vida de estos labradores, ahogados por tantos tributos como sobre ellos pesan.

Natalidad.- En vista de que no todos los nacidos son aquí inscritos en el registro civil, la natalidad del quinquenio de 1.902 á 1.906 ambos inclusive y que consta en el adjunto cuadro, ha sido tomada de los archivos parroquiales, resultando; que han nacido en dicho quinquenio 1.188 varones legítimos y 29 ilegítimos; 1.227 hembras legítimas y 43 ilegítimas con una proporción de 3,01 ilegítimos por 100 legítimos; y por último que en conjunto ha habido en el citado quinquenio 2.487 nacimientos que dán una proporción de 18,36 por 100.

Es pues la proporción de 18,36 por 100, un promedio muy superior al del resto de España, cosa no extraña, teniendo en cuenta lo rarísimos que son en este concejo los casos de esterilidad.

Matrimonialidad.- Basta pasar la vista por el cuadro de matrimonios celebrados en el quinquenio de 1.902 á 1.906 tomados del registro civil, para darse cuenta del exiguo número que representan: 43 matrimonios que nos dán una proporción de 3,30 m. por 100 h., tiendo sin dispensa 34 y 84 con dispensa y resultando de esto un 24,20 por 100 de los segundos con relación á los primeros, debiendo hacer constar que el 85 por 100 se contrajeron entre individuos del mismo concejo.

Claro es que resulta reducido el número de matrimonios celebrados, pero si se tiene en cuenta lo que dijimos, al ocuparnos en la densidad de población de la corriente emigratoria aquí en

loga, unido á que son raros los matrimonios en los cuales uno de los contrayentes no pertenece al concejo, fácilmente nos explicaremos esa pequeña proporción.

Mortalidad.— Según los cuadros de defunciones ocurridas en el quinquenio de 1.902 á 1.906, vemos se han elevado á la cifra de 1.560 que nos dán una proporción de 11,55 por 100 correspondiendo á cada año por término medio un 2,31 por 100, siendo el año 1.903 el que figura con menos defunciones esto, 268 y con más el 1.906 cuyo número asciende á 397.

Meses.	Años.					
	1.902	1.903	1.904	1.905	1.906	Total general.
Enero	36	23	30	20	25	134
Febrero	32	25	25	22	25	129
Marzo	28	24	29	31	24	136
Abril	19	18	24	25	12	98
Mayo	23	17	26	30	30	126
Junio	24	18	18	24	38	122
Julio	19	12	34	17	26	108
Agosto	24	24	17	26	29	120
Septiembre	27	25	21	31	42	146
Octubre	25	30	24	27	56	162
Noviembre	19	21	27	19	41	127
Diciembre	30	31	21	21	49	152
Totales	306	268	296	293	397	1.560

loga, unido á que son casi los matrimonios en los cuales uno de los contrayentes no pertenece al concejo, fácilmente nos explicaremos esa pequeña proporción.

Mortalidad.— Según los cuadros de defunciones ocurridas en el quinquenio de 1.902 á 1.906, vemos se han elevado á la cifra de 1.560 que notadán una proporción de 11,55 por 100 correspondiendo á cada año por término medio un 2,31 por 100, siendo el año 1.903 el que figura con menos defunciones esto, 268 y con más el 1.906 cuyo número asciende á 397.

Meses.	Años.					
	1.902	1.903	1.904	1.905	1.906	Total general.
Enero	36	23	30	20	25	134
Febrero	32	25	25	22	25	129
Marzo	28	24	29	31	24	136
Abril	19	18	24	25	12	98
Mayo	23	17	26	30	30	126
Junio	24	18	18	24	38	122
Julio	19	12	34	17	26	108
Agosto	24	24	17	26	29	120
Septiembre	27	25	21	31	42	146
Octubre	25	30	24	27	56	162
Noviembre	19	21	27	19	41	127
Diciembre	30	31	21	21	49	152
Totales	306	268	296	293	397	1560

Del cuadro comparativo de los nacimientos y defunciones, resulta por fin que los primeros superaron á las últimas en número de 927.

Años.	Nacimientos	Total	Defunciones.	Total.	Diferencia á favor de los nacimientos.
1.902....	480		306		
1.903....	493		268		
1.904....	497	2.487	296	1.560	927.
1.905....	497		293		
1.906....	520		397		

Vida media.- Después de examinar las defunciones por edades ocurridas en el quinquenio de 1.902 á 1.906 ambos inclusive, y hecha la operación correspondiente, nos dió aproximadamente una proporción 2 ⅔ 2/, proporción bastante reducida y merecedora de mejorarse, teniendo en cuenta, que nada hay que ponga tan de manifiesto las mejores ó peores condiciones higiénicas de un pueblo y aún su ilustración y cultura, como su vida media.

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1902.

Causas de las defunciones.

Meses	Enfermedades epidémicas del corazón.	Congestión pulmonar y bronquitis aguda.	Meningitis simple.	Fiebres y otras formas malignas.	Sífilis.	Otra tuberculosis.	Tuberculosis del meninges.	Tuberculosis pulmonar.	Otras enfermedades del sistema nervioso.	Fiebre nativa.	Difteria.	Sarampión.	Viruela.	Fiebre intermitente paludica.	Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Pneumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Diarrea y enteritis.	Hernia y obstrucción intestinal.	Diabetes sin menciones.	Otras enfermedades del aparato digestivo.	Nefritis y mal de Bright.	Reumatismo.	Fiebre puerperal.	Otras enfermedades del aparato genital.
Enero	"	"	"	"	2	"	1	"	"	"	"	2	"	3	"	"	2	"	6	5	"	4	3	"	3	1	"	1	1	"
Febrero	"	"	"	"	"	3	"	1	"	"	"	1	"	3	"	"	5	"	2	7	"	3	2	"	2	"	1	"	1	"
Marzo	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	"	"	"	5	"	6	3	1	6	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril	2	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	2	"	2	"	"	1	1	1	3	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	1	"	"	"	4	2	1	6	"	1	"	"	"	"	"	"
Junio	"	"	"	1	"	"	1	"	"	"	"	6	1	"	"	"	2	1	4	"	"	2	"	1	"	"	4	"	"	"
Julio	2	"	"	"	"	1	"	1	"	"	"	2	"	"	"	"	2	"	2	2	1	"	"	"	"	"	"	"	4	"
Agosto	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	3	1	1	"	"	2	1	3	2	"	"	"	1	3	2	1	"	"	"
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	1	1	"	1	4	5	1	1	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"
Octubre	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1	"	"	"	"	2	5	"	2	"	"	"	1	"	"	6	"	"
Noviembre	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	1	3	3	2	3	1	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre	2	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	3	"	1	"	"	3	2	5	3	"	2	"	"	2	1	"	"	"	"
Totales	14	"	"	1	2	4	4	3	"	"	"	29	4	14	1	1	28	13	42	31	5	30	6	3	11	4	6	10	2	"

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1.902.

Causas de las defunciones.

Enfermedades epidémicas del cuadro.	Congestión pulmonar y bronconeumonía agudas.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Pleuresía aguda.	Tisis pulmonar.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Fiebres y enfermedades del corazón.	Diarrea y enteritis.	Diarrea en menores de 2 años.	Enteritis y otras afecciones intestinales.	Reumatismo.	Fiebre puerperal.	Otras enfermedades del aparato genital.	Tumores malignos.	Tumores benignos.	Otras enfermedades de la piel y del tejido celular.	Debilidad congénita y vicio de conformación.	Debilidad senil.	Muerte violenta.	Suicidio.	Otras enfermedades.	Total general.
6	"	2	"	3	"	"	2	"	5	"	1	1	1	"	"	1	"	"	"	"	"	1	36
2	"	5	"	3	"	"	1	"	3	"	1	"	1	"	"	"	"	1	"	"	"	"	32
6	"	5	"	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	28
1	1	1	"	2	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	19
4	"	"	"	3	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	23
4	"	1	6	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	1	"	"	1	24
4	"	"	2	"	"	"	2	"	"	"	4	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	19
2	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	19
3	"	"	1	1	1	"	2	1	3	2	1	"	"	"	"	1	1	"	"	1	"	"	24
1	"	"	4	1	1	"	1	4	5	1	"	3	"	"	"	1	"	3	"	1	"	1	27
5	"	"	2	1	"	"	"	"	2	5	"	6	"	"	"	"	"	1	"	"	"	1	25
3	"	"	"	"	"	"	"	2	1	3	3	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	19
5	"	"	3	"	1	"	"	3	2	5	3	"	2	"	"	"	"	2	"	2	"	1	30
42	"	"	29	4	14	1	1	28	13	42	31	5	30	6	3	11	4	6	10	2	"	"	306

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1.903.

Meses.	Causas de las defunciones.																		
	Enfermedades del corazón	Congestión pulmonar y otras enfermedades del aparato respiratorio	Tisis pulmonar	Otras tuberculosis	Tumores malignos	Tumores blancos	Otras enfermedades del sistema nervioso	Fiebre reumática	Escarlatina	Sarampión	Viruela	Tos ferina y difteritis	Difteria y Crup	Coqueluche	Fiebre tifoidea	Otras enfermedades del aparato digestivo	Diarrea y Enteritis	Fiebres de dentición menores de un año	Tétanos y infecciones puerperales	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica
Enero	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	1	"	"	"	1	2	2	"	"
Febrero	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	2	"	"	3	1	2	1	"
Marzo	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1	"	"	"	1	"	"	2	2	"
Abril	"	"	"	"	"	"	1	"	2	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	3	2
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	4	"	"	"	"	1	"	1	2	"
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	1	2	"	"	1	"
Agosto	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	4	"	"	"	"	2	"	1	4	"
Septiembre	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	"	"
Octubre	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	2
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	1	2	1	2
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	3	"	3	3	"
Totales	8	"	"	"	"	"	2	5	3	"	4	31	1	3	"	2	13	6	15	17	5
	29	47	6	7	1	2	21												

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1.903.

Causas de las defunciones.

Enfermedades del corazón	Congestión pulmonar y edema del pulmón	Tuberculosis pulmonar	Otras enfermedades del aparato respiratorio	Sífilis	Fiebres y otras enfermedades infecciosas	Meningitis simple	Enfermedades de los riñones	Diarrea y enteritis	Otras enfermedades del aparato digestivo	Otras enfermedades del sistema nervioso	Otras enfermedades del aparato genito-urinario	Enfermedades de la piel y del tejido celular	Otras enfermedades del sistema osteo-muscular	Enfermedades del corazón	Otras enfermedades del aparato circulatorio	Bronquitis crónica	Bronquitis aguda	Otras enfermedades	Lesiones violentas	Debilidad senil	Debilidad congénita y inanición	Otras enfermedades	Sífilis congénita (Enfermedades del recien nacido)	Enfermedades mal definidas	Total general.
"	"	3	1	"	"	"	1	2	2	"	"	"	"	"	"	2	3	1	1	"	"	"	"	"	23
"	"	1	"	2	"	"	3	1	2	"	"	"	"	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	25
"	"	1	"	"	"	1	"	"	2	1	"	3	6	1	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	24
"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	2	"	3	4	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	2	18
"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	3	2	4	"	1	"	4	"	"	1	"	"	"	"	"	17
"	4	4	"	"	"	"	1	"	1	"	"	1	4	"	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	18
"	"	4	"	"	"	1	2	"	"	2	"	2	3	"	"	1	"	3	"	"	"	"	"	1	12
"	"	4	"	"	"	"	2	"	1	4	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	1	1	24
"	"	2	"	"	"	"	"	"	1	"	"	2	3	"	2	"	"	"	"	"	3	"	1	1	25
"	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	"	5	6	"	4	"	"	2	"	"	"	1	"	"	30
"	"	3	"	"	"	"	"	1	2	"	2	5	9	"	"	"	"	4	"	"	"	"	2	1	21
"	"	3	"	"	"	"	3	"	3	1	1	2	2	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	3	31
"	4	31	1	3	"	2	13	6	15	17	5	29	47	6	7	1	2	21	7	1	"	"	4	17	4	5	"	10	268

Concejo de Lena.
Defunciones en el año de 1904.

Meses.	Causas de las defunciones.																		
	Enfermedades del corazón	Congestión cerebral y calenturas	Tumores malignos	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Pneumonía	Difteria	Sarampión	Viruela	Tifoidea	Escarlatina	Coqueluche	Difteria y Garg.	Gripe	Cólera asiático	Cólera nostras	Tuberculosis	Otras tuberculosis	Tuberculosis pulmonar
Enero	1	"	"	"	3	"	1	"	"	"	"	2	"	"	"	"	3	2	3
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	3	"	"	"	"	"	1
Marzo	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	3	2	"	5
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	1	1	1
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"	2	3	"	4
Junio	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	4	"	1
Julio	"	"	"	1	"	1	"	1	"	"	"	4	"	"	"	1	6	4	1
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"	"	"	2	"
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"	"	2	2	4
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	4
Noviembre	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	3
Diciembre	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	1	"	4
Totales	1	"	"	1	2	7	1	1	"	"	"	35	3	1	"	6	22	11	31

Meses.	Causas de las defunciones.								
	Neumonía crónica	Bronquitis crónica	Pneumonía	Difteria	Sarampión	Viruela	Tifoidea	Escarlatina	Coqueluche
Enero	1	"	3	2	"	"	1	"	5
Febrero	"	"	3	4	"	"	3	1	4
Marzo	2	"	4	5	"	"	1	2	2
Abril	2	1	6	3	2	"	3	"	1
Mayo	"	"	"	5	"	"	4	"	2
Junio	1	1	"	2	"	"	3	"	3
Julio	"	2	"	3	3	1	3	"	1
Agosto	"	"	"	"	"	"	2	"	7
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	1
Octubre	5	"	"	"	"	"	"	"	1
Noviembre	3	"	"	6	"	"	3	"	1
Diciembre	1	"	5	4	"	"	3	1	3
	"	"	3	2	1	"	3	"	"
Totales	14	4	24	37	6	1	29	4	30

Concejo de Lena.
Defunciones en el año de 1.904.

Causas de las defunciones.

	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Pneumonía	Otras enfermedades del aparato respiratorio	Diarrea en menores de dos años	Enteritis	Enfermedades del estómago menos cáncer	Bronquitis y nefritis	Nefritis y mal de Bright	Reumatismo	Fiebres	Difteria y difteritis	Sarampión	Tos ferina	Viruela	Otras enfermedades epidémicas	Otras enfermedades	Tuberculosis pulmonar	Tuberculosis de la mesenterio	Otras tuberculosis	Tifoidea	Fiebres eruptivas	Otras enfermedades infecciosas	Otras enfermedades	Total general.
	1	"	3	2	"	"	1	"	5	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	2	"	"	"	"	"	30
	"	"	3	4	"	"	3	1	4	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	25
	2	"	4	5	"	"	1	2	2	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	29
	2	1	6	3	2	"	3	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	24
	"	"	"	5	"	"	4	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	26
	1	1	"	2	"	"	3	"	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	18
	"	2	"	3	3	1	3	"	1	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1	"	"	"	"	"	"	14
	"	"	"	"	"	"	2	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	17
	5	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	1	"	"	"	"	"	21
	3	"	"	6	"	"	3	"	1	"	"	"	"	"	"	"	3	"	"	1	"	"	"	"	"	24
	1	"	5	4	"	"	3	1	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	27
	"	"	3	2	1	"	3	"	"	2	"	"	"	"	1	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	21
	14	4	24	37	6	1	29	4	30	3	"	"	1	2	2	1	6	"	"	11	"	"	"	"	296

Concejo de Lena

Defunciones en el año de 1.905.

Meses	Causas de las defunciones.																		
	Enfermedades epidémicas del corazón	Enfermedades generales y del tejido celular	Meningitis simple	Cáncer y otros tumores malignos	Difteria	Otras tuberculosis	Tuberculosis del aparato respiratorio	Otras enfermedades epidémicas	Otras generales	Otras del aparato digestivo	Otras del aparato circulatorio	Otras del aparato genitourinario	Otras del aparato locomotor	Otras del sistema nervioso	Otras del aparato respiratorio	Otras del aparato digestivo	Otras del aparato genitourinario	Otras del aparato locomotor	Otras del sistema nervioso
Enero	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	1	3
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	4	"	1	"	"	"	1	3
Marzo	"	"	"	1	"	"	"	1	"	"	"	3	"	"	"	"	1	1	4
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	4
Mayo	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	4	"	"	"	"	3	1	3
Junio	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	1	"	3
Julio	"	"	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Agosto	"	"	"	"	"	3	2	"	"	"	"	4	1	"	"	"	"	"	2
Septiembre	4	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	4	"	"	"	"	"	1	2
Octubre	"	"	"	"	"	2	1	"	"	"	"	3	"	"	"	"	1	"	3
Noviembre	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	"	2	"	1	"	"	"	"	"
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	1
Totales	4	"	"	2	"	16	4	1	"	"	"	30	1	2	"	2	6	5	28

Meses	Causas de las defunciones.									
	Apoplejía y otras hemorragias cerebrales	Reumatismo agudo	Reumatismo crónico	Pneumonía	Otras enfermedades del aparato respiratorio	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Diarrea y enteritis	Diarrea en menores de dos años	Otras enfermedades del aparato digestivo
Enero	2	"	2	4	"	"	"	"	2	"
Febrero	"	"	4	3	"	2	3	"	"	"
Marzo	3	"	3	2	2	"	4	"	3	"
Abril	3	"	5	4	"	1	"	"	2	"
Mayo	2	"	7	2	"	"	"	"	"	"
Junio	3	"	3	1	"	"	"	"	4	"
Julio	1	3	"	1	"	"	"	"	6	"
Agosto	6	"	"	"	"	3	"	"	4	"
Septiembre	4	"	1	4	"	6	"	"	"	"
Octubre	1	"	2	3	"	"	2	1	5	"
Noviembre	"	"	2	6	"	"	1	"	1	"
Diciembre	2	"	3	7	"	1	"	1	2	"
Totales	27	3	34	33	2	13	10	2	30	"

Concejo de Lena

Defunciones en el año de 1.905.

Causas de las defunciones.

Otras enfermedades	Fiebre tifoidea	Fiebre eruptiva	Difteria y Garrotillo	Bronquitis aguda	Bronquitis crónica	Neumonía	Pleuresía purulenta	Otras enfermedades del aparato respiratorio	Tisis pulmonar	Otras tuberculosis	Tuberculosis de otras partes	Tuberculosis de los huesos	Otras enfermedades del sistema nervioso	Cáncer en el estómago	Cáncer en otras partes	Otras enfermedades del aparato digestivo	Hernias y estrangulaciones intestinales	Cirrosis del hígado	Otras enfermedades del hígado	Nefritis aguda	Nefritis crónica	Otras enfermedades del aparato genito-urinario	Puerperio	Otras enfermedades de la piel y del tejido celular	Reumatismo	Otras enfermedades del sistema óseo y articulaciones	Senectud	Muerte violenta	Causas mal definidas	Otras enfermedades	Total general.
2	"	2	4	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	3	"	"	"	"	20
"	"	4	3	"	2	3	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	22
3	"	3	2	2	"	4	"	3	"	"	"	"	"	1	1	1	"	"	31
3	"	5	4	"	1	"	"	2	"	"	"	"	"	1	"	1	"	2	25
2	"	9	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	2	30
3	"	3	1	"	"	"	"	4	"	"	"	"	1	1	"	1	"	1	24
1	3	"	1	"	"	"	"	6	"	"	"	"	"	1	"	1	"	1	17
6	"	"	"	"	3	"	"	4	"	"	"	"	5	"	"	1	"	"	26
4	"	1	4	"	6	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	3	31
1	"	2	3	"	"	2	1	5	"	"	"	"	"	1	1	1	"	"	27
"	"	2	6	"	"	1	"	1	"	"	"	"	"	"	1	2	"	"	19
2	"	3	7	"	1	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	21
27	3	34	33	2	13	10	2	30	"	"	"	"	1	11	4	9	"	10	293

Causas de las defunciones en el año de 1.905.

Otras enfermedades del corazón	Enfermedades de los vasos	Bronquitis crónica	Enfermedades del aparato respiratorio	Neumonía	Bronquitis aguda	Difteria y Garrotillo	Fiebre tifoidea	Otras tuberculosis	Tuberculosis de otras partes	Tuberculosis de los huesos	Otras enfermedades del sistema nervioso	Cáncer en otras partes	Cáncer en el estómago	Otras enfermedades del aparato digestivo	Hernias y estrangulaciones intestinales	Cirrosis del hígado	Otras enfermedades del hígado	Nefritis aguda	Nefritis crónica	Otras enfermedades del aparato genito-urinario	Puerperio	Otras enfermedades de la piel y del tejido celular	Reumatismo	Otras enfermedades del sistema óseo y articulaciones	Senectud	Muerte violenta	Causas mal definidas	Otras enfermedades	Total general.
3	1	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	30
3	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	30
4	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2
3	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2
4	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	6
4	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	5
2	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	28

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1906.

Causas de las defunciones.

| Meses | Enfermedades agudas de los corazones | Enfermedades crónicas de los corazones | Hemorragias simples | Cáncer y otros tumores malignos | Difteria | Otras tuberculosis | Tuberculosis de los mes. mingas | Tuberculosis pulmonar | Otras enfermedades agudas | Fiebre nerviosa | Fiebre alcohólica | Sarpullido | Difteria y Crup | Sarampión | Escarlatina | Viruela | Tos convulsiva y coqueluche | Sobre Tifoideas (tifoidea abdominal) | Tifoidea | Reumatismo agudo | Reumatismo crónico | Neumonía | Bronquitis aguda | Bronquitis crónica | Pneumonía | Otras enfermedades del aparato respiratorio | Bronquitis capilar | Bronquitis crónica | Bronquitis enfisema | Tisis pulmonar | Meningitis simple | Meningitis tuberculosa | Peritonitis | Apoplejía | Parálisis | Reumatismo cerebral | Otras enfermedades del cerebro | Nefritis aguda | Nefritis crónica | Nefritis | Cólico nefrítico | Otras enfermedades del aparato urinario | Parto | Aborto | Otras enfermedades de la matriz | Otras enfermedades de los ovarios | Otras enfermedades de las mujeres | Otras enfermedades del aparato genital | Otras enfermedades del aparato digestivo | Otras enfermedades del aparato locomotor | Otras enfermedades del aparato tegumentario | Otras enfermedades del aparato circulatorio | Otras enfermedades del aparato respiratorio | Otras enfermedades del aparato urinario

Concejo de Lena.

Defunciones en el año de 1906.

Causas de las defunciones.

																				Total general.
Enfermedades agudas	4	"	1	"	3	"	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	8	1	4	25
Suicidios	2	3	3	5	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	25
Accidentes violentos	4	1	1	6	1	1	"	"	3	"	"	"	"	1	"	"	"	"	1	24
Debilidad senil	2	"	3	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	12
Debilidad congénita y niños de corta edad	"	1	1	2	"	"	"	1	1	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	30
Otras enfermedades	1	2	1	3	"	1	3	"	4	"	"	"	"	1	1	2	"	"	"	38
Difteria y Garrotillo	"	"	"	5	2	1	2	"	4	1	1	"	"	1	1	2	"	"	"	26
Sarampión	2	3	"	"	2	3	"	1	"	4	"	1	"	"	2	1	3	"	"	29
Viruela	2	1	"	3	1	1	4	"	3	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	42
Fiebres tifoideas	2	3	1	4	1	2	4	"	3	1	1	"	"	2	1	"	"	"	4	56
Fiebres eruptivas	3	4	4	6	2	2	5	1	6	1	"	"	"	3	2	"	"	"	"	41
Difteritis	5	6	4	7	"	1	3	"	2	1	1	1	"	"	"	"	"	"	"	49
Bronquitis agudas	6	5	6	9	"	"	1	"	4	"	2	1	1	2	3	"	"	"	"	397
Bronquitis crónicas	33	28	24	48	12	12	22	3	33	8	5	5	1	10	9	3	9.	1	7	
Congestión pulmonar y hemorragias cerebrales	1	5	19	9	10	3	7	13	11	28										
Enfermedades del corazón	"	"	2	"	2	"	"	1	2	2										
Tumores malignos	"	"	1	"	2	"	"	1	3	3										
Tumores malignos	"	"	"	"	"	"	"	1	"	3										
Difteria	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1										
Otras tuberculosis	"	1	1	2	"	"	"	1	1	"										
Tuberculosis de los ganglios	"	"	4	2	"	1	1	3	1	3										
Tuberculosis pulmonar	"	"	2	"	"	"	1	"	"	"										
Otras enfermedades crónicas	1	1	3	1	1	2	2	1	"	"										
Sífilis	"	2	3	1	1	"	1	3	2	4										
Sífilis congénita	"	"	3	1	3	"	1	2	"	5										
Sífilis congénita	"	1	"	"	1	"	1	"	"	3										
Sífilis congénita	"	"	1	2	"	"	"	"	2	4										

Capitulo X.

Patografia y Etiografia.

No siempre son los cuadros de defunciones tomados de los libros del Registro Civil, la expresión fiel de la verdad, pues cuanto las enfermedades productoras de la muerte, copiadas de las certificaciones facultativas, no expresan en más de una ocasión la verdadera dolencia, sinó que con frecuencia sucede que aparecen como causas enfermedades, un síntoma ó otra enfermedad, que vino á complicar la primitiva dolencia.

A pesar de todo, basta con pasar la vista por los cuadros descriptivos de las defunciones y sus causas en el quinquenio de 1.902 á 1.906, para obtener una idea aproximada de la patologia del concejo de Lena.

En primer lugar, llaman la atención por su gran número las afecciones del aparato respiratorio. La bronquitis aguda y crónica, la neumonia, la congestión pulmonar y la pleuresia, dan en este concejo un gran contingente de enfermos y un crecido tributo á la muerte.

Por su casi directa comunicación con el aire ambiente cuyas variaciones térmicas tan profundamente le impresionan, es de todos los grandes aparatos - el respiratorio, el más expuesto á numerosos peligros, y si se tiene en cuenta el ambiente frio y húmedo de esta región, unido á lo bruscos de los cambios atmosféricos, tendremos fácil esplicación del predominio de la patologia de dicho aparato.

No quiere decir esto que atribuyamos al frio como lo hacian los autores clásicos, todo el papel especial en la producción de las enfermedades del aparato respiratorio, nó; la acción del frio pú sea debida á una alteración local de la mucosa respiratoria, ó un ataque general al organismo, obra, robando energías á ese mismo organismo, necesarias en último término para las diversas reacciones locales en la lucha con los gérmenes patógenos.

Aparecen en los cuadros antes citados, un número de defunciones ocasionadas por la neumonía, que nos parece algo exagerado por las siguientes razones: la neumonía es rara en este concejo; en los tres años que llevamos en el ejercicio de la profesión y en los cuales hemos asistido un no pequeño número de enfermos, no pasarian de diez los neumónicos por nosotros tratados, y afectos todos menos uno de la neumonía aguda fibrinosa de marcha franca y regular; en cambio, la congestión pulmonár hidiopática, la enfermedad tan magistralmente descrita por Woillez en su traité des maladies aiguës des voies respiratoires, es aquí frecuentísima. Sus analogías con la neumonía, (escalofrio, dolór de costado intenso y esputos frecuentemente estriados de sangre) hace que fácilmente se confunda la enfermedad de Woillez, con la neumonía en sus distintas formas.

Al lado de la congestión pulmonár de tipo neumónico, observase á menudo, la pleuropulmonár que adquiere frecuentemente un carácter grave y acaba